



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

1. ASIGNATURA / COURSE

Historia del Derecho/ [Legal History](#)

1.1. Código/[Course Code](#)

17855

1.2. Titulación/[Degree](#)

Grado en Derecho/ [Degree in Law](#)

1.3. Tipo / [Type of course](#)

Formación Básica / [Compulsory Subject](#)

1.4. Nivel/ [Level of course](#)

Grado / [Undergraduate Studies](#)

1.5. Curso / [Year](#)

Primer Curso / [First Year](#)

1.6. Semestre / [Semester](#)

Segundo semestre / [Second Semester](#)

1.7. Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Es obligatoria la asistencia a las clases y seminarios de la asignatura. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de la asignatura.

/ [Attendance to class is mandatory.](#)



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 111 (mañana): Fernando MARTÍNEZ PÉREZ
Grupo 161 (tarde): Javier BARRIENTOS GRANDON

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

- Grupo 1111 (mañana): Fernando MARTÍNEZ PÉREZ
- Grupo 1112 (mañana): Fernando MARTÍNEZ PÉREZ
- Grupo 1113 (mañana): Fernando MARTÍNEZ PÉREZ
- Grupo 1114 (mañana): Fernando MARTÍNEZ PÉREZ
- Grupo 1611 (tarde): M^aJulia SOLLA SASTRE
- Grupo 1612 (tarde): Víctor SAUCEDO MAQUEDA
- Grupo 1613 (tarde): Javier BARRIENTOS GRANDÓN
- Grupo 1614 (tarde): Javier BARRIENTOS GRANDÓN

Prof Fernando MARTÍNEZ PÉREZ (Titular)

Despacho: 81, 4^a planta. Facultad de Derecho
Correo electrónico: fernando.martinez@uam.es

Prof Javier BARRIENTOS GRANDÓN (Contratado doctor)

Despacho: 95, 4^a planta. Facultad de Derecho
Correo electrónico: javier.barrientos@uam.es

Prof^a Julia SOLLA SASTRE (Contratada doctora)

Despacho: 97, 4^a planta. Facultad de Derecho
Correo electrónico: mjulia.solla@uam.es

Prof. Víctor Saucedo Maqueda (Ayudante)

Despacho/ Office: 111, 4^a planta. Facultad de Derecho.
Correo electrónico: victor.saucedo@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

A. Objetivos generales / General objectives

- Comprender la Historia del Derecho como una sucesión discontinua de culturas jurídicas.
- Aprender los presupuestos y elementos configuradores de cada una de esas culturas.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

- Alcanzar una perspectiva crítica del orden jurídico contemporáneo

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.

G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.

G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

E1. Conocer en sus fundamentos los diferentes órdenes o sistemas jurídicos occidentales hasta la actualidad.

E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a la materia histórico-jurídica.

E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

— Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

— Como se indica en el apartado 2.B *infra*, los materiales y la bibliografía necesaria para la preparación del examen final coinciden con aquellos utilizados en los seminarios.

— Mantener un comportamiento adecuado y disciplinado durante las clases magistrales. A estos efectos el profesor puede adoptar determinadas medidas, tales como la limitación del uso de aparatos electrónicos o la reubicación en el aula.

2. Programa:

Clase 1: __INTRODUCCION. HISTORIOGRAFÍA



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

- Clase 2: __ DERECHO EN LA ALTA EDAD MEDIA
- Clase 3: __ LA CULTURA DEL DERECHO COMUN I: FORMACIÓN
- Clase 4: __ LA CULTURA DEL DERECHO COMUN II: LA DISCIPLINA SOCIAL
- Clase 5: __ LA CULTURA DEL DERECHO COMUN III: EL PODER
- Clase 6: __ LA CULTURA DEL DERECHO COMUN IV: LOS DERECHOS PROPIOS
- Clase 7: LA CULTURA DEL DERECHO COMÚN V: TRANSFORMACIONES EN LA EDAD MODERNA.
- Clase 8: __ EL DERECHO EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACION
- Clase 9: __ CONSTITUCIONALISMO REVOLUCIONARIO
- Clase 10: __ CONSTITUCIONALISMO DECIMONÓNICO
- Clase 11: __ CODIFICACIÓN
- Clase 12: __ DERECHO INTERNACIONAL Y COLONIALISMO
- Clase 13: __ CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO Y AUTORITARISMOS
- Clase 14: __ Clase sin contenido específico

3. Temario

La prueba final abarcará como temario los temas del Programa indicados en el apartado 1.12.2 y señalados en el cronograma publicado en la plataforma Moodle antes del inicio de las clases. El temario para la prueba final se corresponde exactamente con el impartido en las clases magistrales y en los seminarios. El material para la preparación de dicha prueba consiste básicamente en la lectura del *Manual* (1.12.b.3) y demás textos complementarios y materiales indicados por el profesor/a al comienzo del curso.

— Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso
- Realización de, al menos, un 50% de las actividades y de los escritos señalados en el punto siguiente.
- Proveerse del material necesario para la preparación de las actividades con la suficiente antelación.
- Mantener un comportamiento adecuado y disciplinado durante los seminarios. A estos efectos el profesor puede adoptar determinadas medidas, tales como la limitación del uso de aparatos electrónicos o la reubicación en el aula.

2. Programa de actividades: (estará disponible en Moodle la primera semana de clases)

En cada uno de los seminarios se podrá realizar alguna de las siguientes actividades, conforme a las orientaciones previamente publicadas por el/la profesor/a:

- 1.1. Comentario de fuentes y/o textos
- 1.2. Proyección de material audiovisual y debate
- 1.3. Control de lecturas
- 1.4. Exposiciones orales, individuales y en grupo



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

— 1.5. Trabajo de campo en instituciones, exposiciones, archivos y bibliotecas

3. Materiales:

(Los estudiantes deberán consultar el cronograma de actividades y el listado de materiales y fuentes que será publicado por cada profesor/a en la primera semana de clases.):

A. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades a realizar:

Tutoría: Resolución de dudas sobre los contenidos del curso. Verificación del nivel de conocimientos de los estudiantes. Seguimiento de las actividades realizadas en los seminarios y corrección de las actividades escritas y exámenes parciales. La asistencia es obligatoria y la duración de la tutoría es de 1 hora y media.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

— M. LORENTE, J. VALLEJO (coords.), *Manual de Historia del Derecho*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2012.

Otras referencias:

- Pio CARONI, *Lecciones sobre la historia de la codificación*, Madrid, UCM-III, 2013.
- Paolo GROSSI, "En busca del orden jurídico medieval" (Discurso de investidura de su doctorado 'honoris causa'), Universidad Autónoma de Madrid, 1994.
- Paolo GROSSI, *El orden jurídico medieval*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- A.M. HESPANHA, *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio*, Madrid, Taurus, 2002.
- VV.AA., *El Estado Moderno en Europa. Instituciones y Derecho*, (M. FIORAVANTI ed.) Madrid, Trotta, 2004



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor/a hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

— Seminarios / Seminars:

- En los seminarios los alumnos realizarán las actividades previamente fijadas en el cronograma estipulado por el profesor para cada sesión (conforme a lo previsto en el punto 1.12.B de esta guía).
- Todas las actividades realizadas en los seminarios se encuadran en el marco de la evaluación continua. Los contenidos trabajados en los seminarios, que en todo caso serán complementarios a los de las magistrales y viceversa, se reflejarán en el examen final. Los materiales para la realización de los seminarios coinciden con los necesarios para la preparación del examen final.
- Se advierte de la posibilidad de que el profesor/a cambie algunos de los materiales indicados si las circunstancias objetivas –publicaciones innovadoras, acontecimientos sociales o políticos de excepcional interés o actualidad- así lo aconsejan.
- En los seminarios se podrán realizar las siguientes actividades: comentario de fuentes históricas y/o textos, proyección de material audiovisual y debate, control de lecturas sobre los capítulos del *Manual* y otros textos señalados, exposiciones orales, individuales y en grupo, además de trabajo de campo en instituciones, exposiciones, archivos y bibliotecas.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1,5 (horas) x 14 semanas = 21 horas/curso
Asistencia a seminarios	1,5 (horas) x 14 semanas = 21 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1) tutoría x 1,5 h = 1,5 horas/curso



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

Estudio / preparación de clases Magistrales	14 x 1 = 14 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	62,5horas/curso
Preparación y realización prueba final	30 horas/curso
Total horas	150 horas/curso

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

— Todas las actividades desglosadas en el punto 1.12.B (incluidas las pruebas adicionales mencionadas en el punto 2.2. *infra*) serán evaluadas conforme a los criterios indicados por el profesor de la asignatura, y corresponderán al 50% de la calificación final.

2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

— Están previstas dos o tres pruebas escritas a lo largo del curso, que se integran en la calificación de los seminarios. Las fechas serán indicadas en el correspondiente cronograma, publicado en Moodle durante la primera semana del curso.

2.3. Evaluación en tutorías (si procede):

— No procede

2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

– Se prevén dos exámenes (orales o escritos) para recuperar las actividades no realizadas por los estudiantes de matriculación tardía. Los contenidos correspondientes a cada uno de los exámenes serán indicados por el profesor, conforme a la fecha de su incorporación regular al curso.



Alternativamente, también se podrá establecer, en el caso de estudiantes de matriculación tardía, que el peso en la evaluación final de la asignatura de las actividades realizadas en los seminarios se reduzca proporcionalmente según la semana de incorporación al grupo.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

— Se indicará en el cronograma publicado a principios del curso.

3. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 50% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

Objeto:

- Evaluar las destrezas desarrolladas a lo largo del curso, los conocimientos adquiridos y la capacidad de exposición, utilización y análisis de los conceptos básicos de la asignatura.

Contenido/Formatos posibles:

- Preguntas de opción múltiple sobre la base de las construcciones historiográficas de los autores trabajados durante el curso
- Preguntas breves y/o temas para composición y desarrollo conceptual acerca de los temas desarrollados durante el curso
- Análisis y comentario de textos doctrinales
- Análisis y comentario de fuentes jurídicas históricas
- Exposición y desarrollo oral de distintas cuestiones teóricas o conceptuales del programa de la asignatura
- Teniendo como punto de partida la integración y coordinación entre las magistrales y los seminarios, el examen final reflejará contenidos desarrollados en ambas actividades, y no sólo el contenido de las magistrales. Por lo tanto, el trabajo realizado por el estudiante a lo largo de la evaluación continua será fundamental para la preparación del examen final.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 50 %

— Porcentaje evaluación continua seminarios: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.



c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber realizado un 50% de las actividades previstas en los seminarios como mínimo¹
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- La prueba de recuperación consistirá en un examen escrito, bien tipo test o preguntas cortas/preguntas de desarrollo. Se podrá conservar la nota de las tareas realizadas a lo largo del curso.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido al menos un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula pueden solicitar en el momento de matricularse la conservación de dicha nota, en tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases seminarios y sólo realizarán la prueba final de evaluación de las clases magistrales. Se entiende que renuncian a esta opción si no lo hacen constar en el momento de la matrícula. Los estudiantes de segunda matrícula que no se encuentren en las circunstancias anteriores siguen el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula. La opción de conservación de la nota no está abierta a los estudiantes de matrícula extraordinaria (tercera matrícula).

¹ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Historia del Derecho
Código: 17855
Titulación: GRADO DE DERECHO
Tipo: Básica
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 111 (1111, 1112, 1113 y 1114) y 161 (1611, 1612, 1613 y 1614)

5. Cronograma de Actividades * / Activities Cronogram *

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	INTRODUCCION	Las actividades se desglosarán conforme el cronograma establecido por cada profesor y publicado en la plataforma Moodle antes del inicio de las clases.	Véase calendario establecido para cada grupo
Semana 2	ALTA EDAD MEDIA		
Semana 3	CULTURA DERECHO COMUN I		
Semana 4	CULTURA DEL DERECHO COMUN II		
Semana 5	CULTURA DEL DERECHO COMUN III		
Semana 6	CULTURA DEL DERECHO COMÚN IV		
Semana 7	LA CULTURA DEL DERECHO COMÚN V: TRANSFORMACIONES EN LA EDAD MODERNA		
Semana 8	EL DERECHO EN EL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN		
Semana 9	CONSTITUCIONALISMO		
Semana 10	DERECHO DEL ESTADO		
Semana 11	CODIFICACIÓN		
Semana 12	DERECHO INTERNACIONAL Y COLONIALISMO		
Semana 13	CONSTITUCIONALISMO DEMOCRÁTICO Y AUTORITARISMOS		
Semana 14	Sin contenido específico		

* Este cronograma tiene carácter orientativo. Consultar el plan detallado de seminarios en la plataforma Moodle en la primera semana de clase.